Asunción, 03 de agosto de 2016.

ICEO N° 42/16

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 26/2016 "PUBLICACIONES VARIAS PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.A.J. N° 13 de fecha 16 de febrero de 2.016, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Res. N° 3186 de fecha 08 de febrero de 2016 y Director Administrativo; la **Econ. Rosa Lucía Santacruz,** Directora Financiera; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora de la Dirección de Asuntos Jurídicos; la **Abog. Carmen Montanía,** profesional técnica designada por el ámbito solicitante; **el Lic. José Benítez Isasi,** funcionario técnico designado por el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, y por Resolución C.A.J. N° 25 de fecha 25 de febrero de 2016 la **C.P. Rocío Florencio Santander** y la **Lic. Ramona Godoy**, funcionarias técnicas designadas en representación del Pleno de la Corte Suprema de Justicia, elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 26/2016 "Publicaciones Varias para el Instituto de Investigaciones Jurídicas – Contrato Abierto – Plurianual"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 26/2016 "Publicaciones Varias para el Instituto de Investigaciones Jurídicas – Contrato Abierto – Plurianual",** fue aprobado por Resolución de la **C.A.J. Nº 104** de fecha 26 de mayo de 2016, con **ID N° 308.543**. El sistema de adjudicación es "**Por el total**"; bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un valor máximo a contratar de **Gs. 230.000.000 (guaraníes doscientos treinta millones)**, a ser ejecutados en un periodo contractual de 24 meses.

Se deja constancia del cumplimiento con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Nº	OFERENTE	NOTA DE INVITACIÓN	TELÉFONO
1	ARTES GRAFICAS ARAMI S.R.L.	217/2016	373-594
2	INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.	218/2016	900-303
3	INDUSTRIAL GRÁFICA BR S.A.	213/2016	308-450
4	COPIPUNTO S.A.	210/2016	327-6700
5	GRAFICA MONARCA S.R.L.	211/2016	495-772
6	EDITORA LITOCOLOR S.R.L.	215/2016	203-741
7	EDICIONES Y ARTES S.A.	216/2016	443-783

La fecha límite de presentación de Ofertas y Apertura de Sobres quedó fijada para el día 12 de julio de 2016, a cuyo acto se presentaron 3 (tres) firmas oferentes.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

Datos de las Ofertas presentadas:

OFERENTE	MONTO TOTAL MAXIMO (IVA INCL.)	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
FRIGON S.A.	91.797.200	13/06/16	19/11/2016	6.000.000
ARTES GRAFICAS VISUAL	95.640.000	23/06/16	20/11/16	7.500.000
SERIGRAF S.R.L.	138.000.000	12/07/16	19/11/16	6.000.000

Se dejó constancia de las siguientes observaciones:

a) **ARTES GRAFICAS VISUAL:** Presenta un original y una copia de la oferta. **No presenta los siguientes documentos:**
- Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados;
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial.

b) **SERIGRAF S.R.L.:** Presenta un original y una copia de la oferta. **No presenta los siguientes documentos:**
- Declaración Jurada de poseer capacidad de provisión en cantidad y tiempo solicitado;
- Especificaciones Técnicas debidamente firmada y llenada con los datos solicitados;
- Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación;
- Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados;
- Constancia emitida por entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza;
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial.

c) **FRIGON S.A.:** Presenta un original y dos copias de la oferta. **No presenta los siguientes documentos:**
- Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados;
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial.

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se adjunta como **ANEXO B**, copia del cuadro de **EVALUACIÓN DOCUMENTAL**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a través de la **Nota DAJ/IED N° 65/2016** de fecha 15 de julio de 2016, el cual forma parte integral del presente informe. Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta, **ANEXO C**, copia del Informe Técnico realizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, presentado a través Memorando de fecha 18 de julio de 2016, que forma parte integral del presente ICEO, el cual contiene las calificaciones técnicas realizadas en base a los criterios establecidos en el PBC.

5. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO D**, el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 345** de fecha 19 de julio de 2016, el cual forma parte integral del presente ICEO.

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se adjunta como **ANEXO E**, el Cuadro Comparativo de Ofertas, cuya sumatoria de los precios se resume a continuación:

	FRIGON S.A.		ARTES GRAFICAS VISUAL		SERIGRAF S.R.L.	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO TOTAL MINÍMO	PRECIO TOTAL MÁXIMO	PRECIO TOTAL MINÍMO	PRECIO TOTAL MÁXIMO	PRECIO TOTAL MINÍMO	PRECIO TOTAL MÁXIMO
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	45.899.000	91.798.000	47.820.000	95.640.000	61.750.000	123.500.000
		91.798.000		**95.640.000**		**123.500.000**

Del cuadro precedente, **se selecciona la oferta con el precio más bajo**, a fin de ser analizada en detalle, en cuanto al cumplimiento con los documentos sustanciales, criterios de calificación, especificaciones técnicas y capacidad financiera, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 61° del Decreto 21.909/03. Si la misma no cumple con los mencionados requisitos, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

a) Menor Oferta: FRIGON S.A.

- **Evaluación Documental:** El oferente cumple con la correcta presentación de las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a los documentos adicionales faltantes le fueron solicitados a través de **Nota CEO Nº 363/2016** lo siguiente:
  - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. Se aclara que la falta de presentación de este documento, no es causal de rechazo de la oferta.

Además, a través de **Nota CEO Nº 364/2016** le fue solicitada la autorización para la corrección aritmética del siguiente ítem:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	MONTO MÍNIMO (IVA INCLUÍDO)	MONTO MÁXIMO (IVA INCLUÍDO)
				MÍNIMA	MÁXIMA					
6	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	UNIDAD	UNIDAD	1.000	2.000	FRIGON	NACIONAL	314	314.000	628.000

A través de Nota de fecha 22 de julio de 2016 la empresa **FRIGON S.A.**, autoriza la corrección aritmética y el Informe Documental Complementario menciona que la empresa cumple con lo solicitado. En cuanto a la no presentación del Certificado de Origen Nacional se menciona que no es causal de rechazo de la oferta.

- **Evaluación Técnica**: el Informe Técnico certifica que la oferta presentada por la firma **FRIGON S.A.**, **CUMPLE** con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

- **Evaluación Financiera:** la firma **FRIGON S.A.**, **CUMPLE** con los índices financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme certifica el informe financiero.

CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCION DNCP 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 849/2015, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.***

La Dirección de Recursos Humanos, procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los oferentes.

Al respecto no se observó que **FRIGON S.A.**, figure en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda. Cabe mencionar, que la información proporcionada corresponde exclusivamente a la consulta realizada en el SINARH del Ministerio de Hacienda, considerando que todavía hay entidades que no están incorporadas a dicho Sistema.

Análisis de Precios Ofertados:

Através de la Nota **CEO 365/2016 de fecha 20 de julio de 2016**, se requirió una aclaración a la firma **FRIGON S.A.**, respecto a la **conformación** de los precios unitarios cotizados en los ítems 2, 3, y 6, cuyos valores se encuentran por debajo del precio referencial en un porcentaje que excede al 30% estipulado en la **Resolución DNCP Nº 1.173/16**. La consulta fue respondida a través de Nota remitida por la empresa en fecha 14 de julio de 2016, a través de la cual menciona la composición de costos de su oferta.

Tras la realización del análisis de la aclaración presentada por el oferente, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que si bien los precios de los ítems mencionados se encuentran por debajo del parámetro establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/16, éstos son valores razonables y de ejecución posible, lo cual garantiza a la Institución la satisfacción oportuna de las necesidades.

Cabe mencionar, que todos los precios ofertados son de entera responsabilidad de la firma, así como no se puede dejar de lado el derecho de una firma oferente de optimizar costos con el fin de realizar una oferta competitiva, ni de la Convocante de obtener ventajas económicas a través de un proceso licitatorio.

Por tanto, la firma **FRIGON S.A., CUMPLE** con las condiciones técnicas, financieras y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda** en el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 26/2016 "Publicaciones Varias para el Instituto de Investigaciones Jurídicas – Contrato Abierto – Plurianual"**, adjudicar a la empresa **FRIGON S.A.**, por ser la oferta con el precio más bajo, teniendo en cuenta las cantidades mínimas y máximas y por cumplir con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, por un **Monto Mínimo de Gs. 45.899.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones ochocientos noventa y nueve mil)** y un **Monto Máximo de Gs. 91.798.000 (guaraníes noventa y un millones setecientos noventa y ocho mil)**, para un periodo contractual de 24 (veinticuatro) meses, a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios ofertados que incluyen el IVA, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD		MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL MÍNIMO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL MÁXIMO (IVA INCLUÍDO)
				MÍNIMA	MÁXIMA					
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	UNIDAD	UNIDAD	250	500	FRIGON	NACIONAL	59.200	14.800.000	29.600.000
2	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	UNIDAD	UNIDAD	250	500	FRIGON	NACIONAL	25.700	6.425.000	12.850.000
3	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	UNIDAD	UNIDAD	250	500	FRIGON	NACIONAL	13.200	3.300.000	6.600.000
4	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	UNIDAD	UNIDAD	250	500	FRIGON	NACIONAL	48.800	12.200.000	24.400.000
5	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	UNIDAD	UNIDAD	250	500	FRIGON	NACIONAL	35.440	8.860.000	17.720.000
6	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	UNIDAD	UNIDAD	1.000	2.000	FRIGON	NACIONAL	314	314.000	628.000
TOTAL								**182.654**	**45.899.000**	**91.798.000**

C.P. Rocío M. Florencia S.

Lic. José Benítez Isasi
Asesor
C.S.J.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Instituto de Investigaciones Jurídicas
CARMEN MONTANIA DE RUIZ
Directora

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino